



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiuno (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No. 110014003055 2021 00489 00

Clase de Proceso: Ejecución – Sumas de Dinero.
Demandante(s): Scotiabank Colpatría S.A.
Demandado(a): María del Socorro Morales Mogollón.

Obre en el expediente y póngase en conocimiento de la parte actora la comunicación remitida por el Juzgado 15 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, mediante oficio No. OOECM-0423JR-177 de 26 de abril de 2023, por el cual informó tomar atenta de la solicitud de embargo de remantes solicitado por oficio No. 2282 de 22 de agosto de 2022 dentro del proceso ejecutivo No. 110014003049-2020-00526-00 promovido por el Banco de Bogotá contra María del Socorro Morales Mogollón y otros, para los fines pertinentes [num, 11, C-2].

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a69a09d5799f757e36d39f3c5da48a3fb3b0b9d5dd9b815c5767003b892780f**

Documento generado en 29/06/2023 06:32:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>